

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: Expediente N° 2021-00198891-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente Nº 2021-00198891-UNC-ME#FAUD;

#### Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente del Arquitecto Alejandro Hernán BORRACHIA, DNI 23.678.636, CUIT 20-23678636-7, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica como docente invitado los días 18-19-20 de mayo de 2023 con una carga de 25 hs por la suma total de \$ 125.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS Nº 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional hasta la firma de la presente y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos Propios de la Especialización antes dicha.

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA

### FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público con el Arq. Alejandro Hernán BORRACHIA, por su desempeño en la Especialización en Tecnología Arquitectónica y reconocer los servicios prestados disponiendo el pago de sus honorarios en concepto de legítimo abono la suma de Pesos \$ 125.000 (Pesos CIENTO VEINTICINCO MIL).

ARTICULO 2º Imputar la erogación que se trata a Fuente 12 – recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica (esp.tecnología@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo

Directivo,	notificar	a las	personas	involucradas,	dar al	Registro	de	Resoluciones	у	archivar

cs/.